

Bogotá, 24-11-2025

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.:

20255350848501

Fecha: 24-11-2025

Señores

Trasan Express SAS

trasanplus.contabilidad@trasan.co

Asunto: Respuesta radicado No. 20245340929082 del 19/04/2024

Respetados Señores:

Nos permitimos informarle que hemos recibido el radicado del asunto, a través del cual remite derecho de petición donde manifiesta:

“(...) solicitamos muy respetuosamente nos expida copia del requerimiento de información # 20228730836251 del 30/11/2022, el cual la persona encargada de estos casos ya no labora con nosotros y no teníamos conocimiento de esta notificación, seria tan amables y por este medio nos envía copia del expediente antes mencionado (...)” (Sic)

En atención a su solicitud y de conformidad con la información suministrada por la Dirección de Investigaciones de Tránsito y Transporte Terrestre de la Delegatura de Tránsito y Transporte Terrestre de esta Superintendencia, remitimos copia digital del expediente virtual requerido, en una carpeta comprimida.

Atentamente,

Claudia Yaneth Sepulveda Martinez (rc)
Coordinadora Del Grupo Interno De Trabajo
De Relacionamiento Con El Ciudadano

Anexos: copia digital expediente virtual en una carpeta comprimida.
Copia: Trasan Express SAS. Correo electrónico: group.contabilidad2024@gmail.com
Proyectó: Clara Gallo

Página | 1

Superintendencia de Transporte

Portal Web: www.supertransporte.gov.co

Dirección: Dg 25g # 95 A 85, Torre 3 Piso 1 y 4, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 3526700 Línea Gratuita: (+57) 018000915615

GD-FR-004
V5 - 02-Ago-2024

Revisó: Claudia Yaneth Sepúlveda Martínez
C:\Users\Lenovo\Documents\SUPERTRANSPORTE\2025\Respuesta radicado No. 20245340929082.docx